

Buenos Aires, 5 de febrero de 2024

Señor Presidente de la
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: R.G. N° 668/2016, art. 14

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a efectos de informarle los clientes que registran avales, fianzas y garantías otorgadas al 31.01.2024, cuyo total acumulado alcanza o supera el UNO POR CIENTO (1%) del Patrimonio Neto al 31.12.2023.

BUNGE ARGENTINA S.A. CUIT 30-70086991-8 dicha sociedad no registra otras operaciones con Banco Hipotecario al 31.01.24.

Datos de las Garantías Otorgadas:

EMPRESA	CUIT	CTA CTE	IMPORTE USD	A FAVOR DE	F. OTORG.	F. VTO
BUNGE ARGENTINA S.A	30-70086991-8	3-000-34784/4	500,000.00	MATBA ROFEX SA	01/04/2023	01/04/2024
BUNGE ARGENTINA S.A	30-70086991-8	3-000-34784/4	500,000.00	MATBA ROFEX SA	01/04/2023	01/04/2024
BUNGE ARGENTINA S.A	30-70086991-8	3-000-34784/4	2,000,000.00	MATBA ROFEX SA	01/04/2023	01/04/2024

Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.



CRISTIAN N. PORTAS
Apoderado
Banco Hipotecario S.A.